

Villavicencio, 01 de Diciembre de 2020.

CUENTA DE COBRO N°

10

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - COMANDO AEREO DE COMBATE N°2 -
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 500018403182 DEBE A:

JOSE MAURICIO BRIÑEZ PERDOMO

CC: 1.109.266.113

LA SUMA DE :

\$ 1.320.300,00

UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS PESOS M/Cte.

POR CONCEPTO DE:

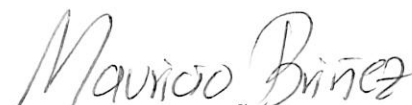
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE
ENFERMERIA EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO POR 163 HORAS REALIZADAS EN EL
MES DE NOVIEMBRE 2020.

DURANTE EL PERIODO:

DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

En cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato 006-01-00-E-CACOM-2-ESM-2020 de
manera eficiente y profesional como auxiliar de enfermeria según lo descrito en la minuta del
contrato.

Firma


JOSE MAURICIO BRIÑEZ PERDOMO

CC: 1.109.266.113 de Coello (Tolima).



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ALTURAS

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

No. 123

Ciudad y Fecha: V/cio. 01 DE DICIEMBRE DE 2020.

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 4031 – CACOM 2
Nit. 830.039.670-5

Debe a

JOSE MAURICIO BRIÑEZ PERDOMO
CC. No. 1.109.266.113 - de Coello (Tolima).

La suma de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$1.320.300) M/Cte. por concepto de prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un auxiliar de enfermería para el ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR N° 500018403182 DEL CACOM 2, correspondiente a las 163 horas, realizadas en el lapso del 01 al 30 de Noviembre de 2020.

Se firma en Villavicencio-Meta, el día 01 de Diciembre de 2020.

JOSE MAURICIO BRIÑEZ PERDOMO
CC. No. 1.109.266.113 de Coello (Tolima).

NOTA:

Bajo la gravedad de juramento declaro que pertenezco a la categoría tributaria:

Empleado: _____ Trabajador por cuenta propia: __X__ Otros contribuyentes: _____

Soy Declarante de Renta: SI _____ NO X

Soy Pensionado: SI _____ NO X

EMPRESA: _____

"ASÍ SE VA A LAS ALTURAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588

Km 7 Vía Puerto López- Base Aérea -Conmutador (8)6616412 Apiay, Meta.

www.fac.mil.co

Villavicencio 01 DE DICIEMBRE DE 2020.

Señores
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR FAC
Ciudad

Yo JOSE MAURICIO BRIÑEZ PERDOMO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.109.266.113 de Coello (Tolima) vinculado actualmente mediante contrato de prestación de servicios Contrato 006-01-00-E-CACOM-2-ESM-2020, y para efectos de la norma contenida en el Decreto 1070 de de 2013 y Decreto 0099 de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

1. Que durante el año gravable anterior, el 80% o más de mis ingresos brutos SI (X) NO () provinieron de la prestación de servicios personales, mediante el ejercicio de mi profesión liberal y/o servicio técnico que no requerí de la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
2. SI () NO (X) soy declarante de renta, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Colombiano.
3. Mis ingresos brutos de todo tipo en el año anterior SI () NO (X) superaron el equivalente a 4.073 UVT
4. Que estoy aportando al sistema seguridad social, sobre el contrato con el Establecimiento de Sanidad Militar 4031 y SI (X) NO () han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras Instituciones.
5. Que SI () NO (X) estoy obligado (a) a expedir factura de acuerdo a lo contenido en el Artículos 615 del Estatuto Tributario y literal h del Artículo 2 del Decreto 1001/97.
6. Que SI () NO (X) soy pensionado.
7. Que SI () NO (X) he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica, de acuerdo a lo contenido en el Estatuto Tributario artículo 383 Tarifa.

Firma Mauricio Brínez

Nombre JOSE MAURICIO BRIÑEZ PERDOMO

Cédula 1.109.266.113 de Coello (Tolima)

APIAY, VILLAVICENCIO 01 DICIEMBRE 2020

ACTIVIDADES REALIZADAS

CONTRATISTA: JOSE MAURICIO BRIÑEZ PERDOMO

DOCUMENTO: 1.109.266.113 de Coello (Tolima)

CONTRATO N° 006-01-00-E-CACOM-2-ESM-2020

HORAS LABORADAS DURANTE EL LAPSO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2020

DÍAS	FECHA	H/LAB	HORARIO	SERVICIO
DOMINGO	01/11/2020	12	19:30 07:30	CONSULTA PRIORITARIA
LUNES	02/11/2020	12	19:30 07:30	CONSULTA PRIORITARIA
MIÉRCOLES	04/11/2020	12	19:30 07:30	CONSULTA PRIORITARIA
VIERNES	06/11/2020	12	19:30 07:30	CONSULTA PRIORITARIA
DOMINGO	08/11/2020	12	07:30 19:30	CONSULTA PRIORITARIA
MARTES	10/11/2020	12	19:30 07:30	CONSULTA PRIORITARIA
JUEVES	12/11/2020	12	19:30 07:30	CONSULTA PRIORITARIA
SÁBADO	14/11/2020	7	13:30 19:30	CONSULTA PRIORITARIA
DOMINGO	15/11/2020	12	07:30 19:30	CONSULTA PRIORITARIA
LUNES	16/11/2020	12	19:30 07:30	CONSULTA PRIORITARIA
MIÉRCOLES	18/11/2020	12	19:30 07:30	CONSULTA PRIORITARIA
VIERNES	20/11/2020	12	19:30 07:30	CONSULTA PRIORITARIA
DOMINGO	22/11/2020	12	07:30 19:30	CONSULTA PRIORITARIA
MARTES	24/11/2020	12	19:30 07:30	CONSULTA PRIORITARIA

TOTAL HORAS LABORADAS DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020 (163) HORAS.



OPS. JOSE MAURICIO BRIÑEZ PERDOMO
CONTRATISTA



Subteniente SILVA RODRIGUEZ EDWIN FABIAN
SUPERVISOR DE CONTRATO N° 006-01-00-E-CACOM-2-ESM-2020

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES

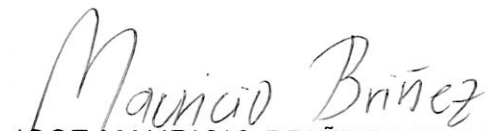
Art 50 ley 789/2002

(Persona Natural)

Yo, JOSE MAURICIO BRIÑEZ PERDOMO identificado con número de cédula de ciudadanía 1.109.266.113 de Coello (Tolima). En mi condición de PERSONA NATURAL, certifico el pago de aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2020, necesarios para el pago de los servicios del contrato N° 006-01-00-E-CACOM-2-ESM-2020. cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 500018403182 DEL CACOM 2.

Se anexa Fotocopia de la planilla de pago.

Cordialmente,


JOSE MAURICIO BRIÑEZ PERDOMO

CC N. 1.109.266.113 de Coello (Tolima).

